

DECRETO Nº 7.902

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO RENE VIDAL LLANOS Y OTRO.

ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 11 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de RENÉ VIDAL LLANOS Y JOSE ORTIZ GONZALEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a RENÉ VIDAL LLANOS, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., quien hará entrega de antecedentes en Unidad Fiscalizadora de Los Angeles, el día 11 de diciembre de 2014. Traslada al Director de Obras Municipales, JOSÉ ORTIZ GONZALEZ, Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa patente FH- SL 88.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

- Depto. Administración y Finanzas

RINA SEPÚLVEDA MORA

ECRETARIA MUNICIPAL

- Control Interno

DISTRIBUCIÓN:/

- SS.MM.
- Personal